

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3185**     *INSTALACIONES JESÚS RUIZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 281/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ali Aliaquat, frente a la empresa Instalaciones Jesús Ruiz Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 20.200,72 euros de principal, más 4.040,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100009340-1**